



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001117-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que adopte las iniciativas que se detallan, incluyendo instar al Gobierno para alguna de ellas, relativas al problema del carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 13 de diciembre de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001117, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que adopte las iniciativas que se detallan, incluyendo instar al Gobierno para alguna de ellas, relativas al problema del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 13 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

1.º- Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de España recientemente conformado a nombrar a su representante en el Comité de seguimiento del "Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020" abriendo además la posibilidad a que desde la Administración central se aporten fondos a este Plan.

2.º- Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de España a aprobar de manera urgente la bonificación sobre el impuesto especial que se aplica sobre el carbón nacional, favoreciendo de esta manera la competitividad del mismo frente al de importación y la generación de empleo en las cuencas mineras de nuestra Comunidad Autónoma.

3.º- Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de España a cumplir todo lo firmado en el marco del Plan 2013/2018".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio